

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de mayo 2020.

Señores

Junta General de Accionistas

Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad con los requerimientos legales y en calidad de Comisario, cumplo con las disposiciones de informales que examiné el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía INTERNACIONAL SERVICE S.A. INTERDERVSA por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2019.

Mi revisión fue realizada de acuerdo a las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en nuestro país, incluyendo revisiones selectivas de los registros contables y otros procedimientos de control que considere necesarios.

Como parte de mi examen, he verificado en cumplimiento por parte de las Normas Estatutarias y libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, tanto en la situación financiera y en los resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2019; se ajustan a los Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad reglamentados por los organismos competente del país.

Sobre la gestión de los administradores, debo comentar que han cumplido sus funciones de acuerdo a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Carlos Villacís Carpio

ING. C.P.A. CARLOS MANUEL VILLACIS CARPIO

COMISARIO.